



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:55498

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina De Tecnologías de la Información**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Oficinas Nacionales:**

PERFIL:

Profesional en Ingeniería de Sistemas, licenciatura en áreas técnicas, Informática, de Computación o afines, conocimientos en desarrollo de aplicaciones web con 60 meses de experiencia profesional más (2) años de experiencia profesional por equivalencia a título de posgrado en la modalidad de especialización.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar las actividades de levantamiento, diseño de nuevos sistemas, requerimientos de sistemas productivos, implementación de aplicaciones, corrección de errores o ajustes de los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad, 2) Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en las actividades definidas en los cronogramas o planes de trabajo asignados, 3) Cargar al repositorio destinado por la Oficina de Tecnologías de la Información el código fuente de los productos desarrollados o los cambios y ajustes realizados, el cual debe estar documentado con fecha y nombre del creador y se entiende con la firma del contrato que es propiedad del ICA, 4) Desplegar versiones construidas en los ambientes de desarrollo, pruebas y/o producción para las aplicaciones implementadas, 5) Dar cumplimiento a las definiciones técnicas establecidas por el arquitecto de software para el desarrollo de sistemas de información, 6) Realizar actividades inherentes a la puesta en producción de los sistemas de información incluyendo el soporte y transferencia de conocimiento de los aplicativos a los usuarios, 7) Realizar actividades relacionadas con las interacciones entre componentes de uno o varios proyectos de software, 8) Asistir a las reuniones de seguimiento de los proyectos de desarrollo de sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad,

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., ENERO de 2026

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

4-1122



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:55498

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

